

RECTORÍA
Resolución No. NDR-03-2014

“Por medio de la cual se distingue la Excelencia Académica”.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA OTEIMA, en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere el artículo 41 del Estatuto General, y

Considerando:

-Que es justo reconocer y distinguir a los estudiantes que comprometidos en lograr sus objetivos profesionales, dan vida, identidad y continuidad al Proyecto Educativo Institucional.

Resuelve:

PRIMERO: Reconocer la excelencia Académica de los estudiantes que por su desempeño académico durante el segundo cuatrimestre del 2014 pasan a formar parte de la lista de la Rectora:

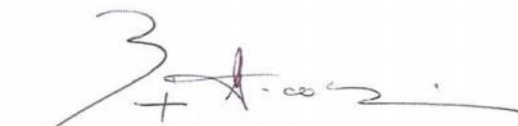
SEGUNDO: Valorar el desempeño académico de los estudiantes que conforman la lista de la Rectora, así como también el cumplimiento responsable de sus obligaciones.

| N° | Nombre | Apellido | Carrera | Mención Honorífica |
|----|----------|-----------|---|--------------------|
| 1 | Angélica | Boutet | Licenciatura en Administración | Summa Cum Laude |
| 2 | Carlos | Justavino | Licenciatura en Informática con énfasis en Redes y Telecomunicaciones | Summa Cum Laude |
| 3 | Manuel | Martín | Licenciatura en Informática con énfasis en Redes y Telecomunicaciones | Summa Cum Laude |
| 4 | Vianey | Bellido | Licenciatura en Administración Agropecuaria | Summa Cum Laude |
| | Yissel | Quiel | Licenciatura en Inglés | Summa Cum Laude |
| 5 | Corina | Ríos | Licenciatura en Inglés | Summa Cum Laude |
| 6 | Migdalia | Vega | Licenciatura en Administración Agropecuaria | Summa Cum Laude |
| 8 | Lidier | Rodríguez | Licenciatura en Administración | Summa Cum Laude |
| 9 | Giovanni | Corella | Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas | Magna Cum Laude |
| 10 | Kenia | Carreño | Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas | Magna Cum Laude |

TERCERO: Exaltar las cualidades de los estudiantes que conforman la lista de la Rectora, son estudiantes con iniciativas, saben trabajar en equipo, son organizados, creativos y cumplen con sus tareas con un alto nivel de calidad y responsabilidad.

CUARTO: Publicar y divulgar a los Administrativos y Comunidad Educativa, a través de la página web, medios accesibles y en mural de noticias.

Dado en la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, a los 17 días del mes de octubre del año 2014.



Nixa Gnaegi de Ríos
Rectora